



H. Ayuntamiento Constitucional de Cerro Azul, Ver.
2014-2017



DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS.

OFICIO N°:

EXPEDIENTE: IR- 2015-30034-0036

ASUNTO: FALLO

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE ALLENDE ENTRE LAS CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y DIVISION DEL NORTE, DEL MUNICIPIO DE CERRO AZUL, VERACRUZ"

ACTA DE FALLO

CERRO AZUL, VER A 18 DE MAYO DEL 2015

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO NO. IR-2015-30034-0036 REFERENTE A LA: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE ALLENDE ENTRE LAS CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y DIVISION DEL NORTE, DEL MUNICIPIO DE CERRO AZUL, VERACRUZ", SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 18 DE MAYO DE 2015 DE ACUERDO A LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DIA 04 DE MAYO 2015 SEGUN EL ACTA RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE ESTE CONCURSO Y PARA CONOCER EL FALLO, SE REUNIERON EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE "EL MUNICIPIO", LAS PERSONAS FISICAS O MORALES Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS BASES, REGLAS Y PROCEDIMIENTO PARA LA OBRA PUBLICA MUNICIPAL, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS Y DESPUES DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA ETAPA ANTERIOR DEL CONCURSO, SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN DE LAS QUE CALIFICARON COMO SOLVENTES Y LAS QUE FUERON DESECHADAS, CON LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON.

PROPUESTAS SOLVENTES:

EMPRESA	MONTO	MONTO SIN IVA
GRUPO LEONONZA, S. A. DE C. V.	\$ 1,722,396.42	(UN MILLON SETECIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 42/100 M.N.)
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MAYA S.A DE CV.	\$ 2,053,816.96	(DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS 96/100 M.N.)
ROBERTO FAISAL GUZMAN	\$ 1,856,194.82	(UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 82/100 M.N.)

ATENDIENDO A LO ANTERIOR EL ING. MANUEL ARTURO MARES ORDOÑEZ, EN REPRESENTACIÓN DE "EL MUNICIPIO" Y DESPUES DE SER EVALUADAS LAS ANTERIORES PROPOSICIONES EN SUS CUALIDADES TECNICAS Y ECONOMICAS DE ACUERDO AL DICTAMEN EN BASE UNICAMENTE EN EL RESULTADO DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, "EL MUNICIPIO" DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA **GRUPO LEONONZA S. A. DE C. V.**, REPRESENTADA POR EL **C. LEOBARDO GOMEZ GONZALEZ**, LA CANTIDAD DE **\$ 1,722,396.42 (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTIDOS MIL TRES CIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 42/100 M.N.)** MÁS I.V.A. Y EN CONSECUENCIA **FALLA A SU FAVOR Y LE ADJUDICA** EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **122** DIAS DEL CALENDARIO, CON FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL **01 DE JUNIO DE 2015** Y FECHA DE TERMINACIÓN EL **30 DE SEPTIEMBRE DE 2015**. LA EMPRESA QUEDA OBLIGADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, DENTRO DE LOS **10 DÍAS NATURALES** SIGUIENTES AL DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN, **DE 9:00 A 15:00 HORAS** EN LAS OFICINAS DE **LA PRESIDENCIA MUNICIPAL** UBICADA EN LA CALLE RAMÓN J. AUREGUT 20 DE LA COL. LA CURVA PREVIA ENTREGA DE FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL VALOR DEL CONTRATO, ASI COMO TAMBIÉN, EN 10 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA.

SE **ANEXAN** A LA PRESENTE ACTA, **ESCRITO POR SEPARADO DIRIGIDO A LOS PARTICIPANTES NO SELECCIONADOS**, DONDE SE EXPONE EL POR QUE SU PROPUESTA **NO RESULTÓ GANADORA** O EN SU CASO PORQUE **FUE DESECHADA**.

PARA **CONSTANCIA** Y A FIN DE QUE SURTA LOS **EFFECTOS LEGALES** QUE LE SON INHERENTES A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO.

Firma y sello del Ayuntamiento Constitucional de Cerro Azul, Veracruz. El sello es circular y contiene el nombre del ayuntamiento y el año 2014-2017. Hay una firma manuscrita sobre el sello.

Firma manuscrita de una persona, probablemente un funcionario del ayuntamiento.



H. Ayuntamiento Constitucional de Cerro Azul, Ver.
2014-2017



DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS.

OFICIO N°:

EXPEDIENTE: IR- 2015-30034-0036

ASUNTO: FALLO

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE ALLENDE ENTRE LAS CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y DIVISION DEL NORTE, DEL MUNICIPIO DE CERRO AZUL, VERACRUZ"

POR EL H. AYUNTAMIENTO


C. HECTOR BAUTISTA VILLEGAS
SINDICO UNICO MUNICIPAL

SINDICATURA
2014-2017


LIC. NORMA AURELIA VILLASEÑOR GUTIERREZ
CONTRALOR INTERNO



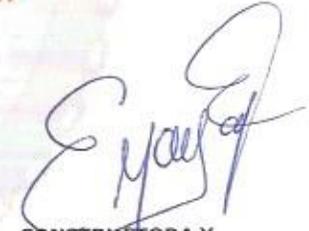

LIC. NORA-ELDA BARAJAS LUGO
TESORERO MUNICIPAL


ING. MANUEL ARTURO MARES ORDOÑEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2014-2017

PARTICIPANTES


GRUPO LEOGONZA, S. A. DE C. V.
C. LEOBARDO GOMEZ GONZALEZ


CONSTRUCTORA Y
COMERCIALIZADORA MAYA S.A DE CV.
C. ANGEL ENRIQUE MAYA SANCHEZ


ROBERTO FAISAL GUZMAN.
ROBERTO FAISAL GUZMAN